

INSTITUCION: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - MIC	
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP	
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO	
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	CÓDIGO: AR-PAR-MRPRO-01
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Macroprocesos	VERSIÓN: 02
Nº: 91	

Objetivo Institucional	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Planificar y programar las actividades necesarias para desarrollar la función Constitucional y Legal en consonancia con las necesidades de la sociedad y el público interno y externo institucional, a corto, medio y largo plazos.	Conflicto	2,57	Desarrollar normas claras a fin de consensuar los objetivos y metas de la Dirección, con el objeto de lograr que los funcionarios demuestren interes en la solución de desacuerdos y mejoren su conducta para trabajo en equipo.
			Contar con claros lineamientos en cuanto al manejo de prioridades consensuadas que permitan la generación de una visión compartida.
	Demora	1,12	Incluir en el Plan Anual de Capacitación las necesidades de capacitación identificadas por las dependencias y ejecutarlas. Gestionar la sistematización y automatización de procesos a través de la incorporación de nuevas tecnologías.
			Alinear las gestiones administrativas a las planificaciones en cuanto a los procesos internos, buscando mejorar la efectividad de los mismos, con el fin de dar respuestas rápidas y oportunas a los clientes.
	Error	1,06	Capacitar a los funcionarios en cuanto a los roles y responsabilidades definidos para las gestiones inherentes a las actividades que le correspondan, definiendo en actos administrativos de autorregulación la metodología y los criterios para su aplicación.
			Contar con sistemas informáticos adecuados a las funciones específicas de la Dirección, con controles e indicadores eficientes, de modo a minimizar los errores y lograr el cumplimiento de los objetivos en tiempo y forma.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and two smaller ones on the right.

INSTITUCION: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - MIC	
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP	
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO	
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	CÓDIGO: AR-PAR-MRPRO-01
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Macroprocesos	VERSIÓN: 02
Nº: 91	

Objetivo Institucional	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
	Omisión	0,92	Documentar los procedimientos de acuerdo al modelo de gestión por procesos aprobado por la institución y al plan de trabajo aprobado. Revisar y/o mejorar los procesos internos aplicados en la ejecución de las tareas, fomentando los valores de responsabilidad y profesionalismo a los funcionarios, y al mismo tiempo advertir sobre posibles sanciones por faltas reiterativas.
	Presiones indebidas	0,87	Planificar talleres de socialización, concientización y compromisos, amparados en el Código de Ética y Protocolo de Buen Gobierno, con la participación de funcionarios de los niveles gerenciales, técnicos y administrativos. Establecer un equipo para situaciones de urgencia o imponderables, para los casos necesarios.

Elaborado por: EQUIPOS TÉCNICOS MECIP

Carolina Rodríguez Barza
Coordinadora de Planificación y Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

22 DIC. 2017

Revisado por: COORDINACIÓN GENERAL DEL MECIP

Edgar Luis Queiroz Auada
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC

26 DIC. 2017

Aprobado por: DIRECTIVO RESPONSABLE - CCI

Edon. Carlino Velazquez
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

23 DIC. 2017

